

CONSTANCIA SECRETARIAL: Paso a despacho del señor Juez el presente proceso pendiente de revisar el cuaderno del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali. Sírvase proveer.


CLAUDIA CRISTINA VINASCO
Secretaria



JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Referencia: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante: FANNY OLEISA VIVAS TORRES
Demandado: COLPENSIONES
Radicación: 76001-31-05-011-2018-00429-00

AUTO DE INTERLOCUTORIO No. 924

Santiago de Cali, veintiséis (26) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Observa el despacho que reposa en el plenario el cuaderno del HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE CALI – SALA LABORAL, en el cual fue resuelta la APELACIÓN de la sentencia No. 045 del 30 de enero de 2020. De acuerdo a lo anterior, el superior a través de la sentencia No. 1345 del 12 de junio de 2020 CONFIRMÓ la decisión de primera instancia.

En virtud de lo anterior, el juzgado

DISPONE

PRIMERO: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE CALI – SALA LABORAL mediante la sentencia No. 1345 del 12 de junio de 2020.

SEGUNDO: Liquidense costas a cargo de la demandada y a favor de la parte actora conforme lo ordenado en la sentencia.

C.C.V.

NOTIFÍQUESE

**JUZGADO 11 LABORAL
DEL CIRCUITO DE CALI**



En Estado No. **047** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: **27/04/2021**


CLAUDIA CRISTINA VINASCO
La Secretaria

Firmado Por:

**OSWALDO MARTINEZ PEREDO
JUEZ CIRCUITO
JUEZ CIRCUITO - JUZGADO 011 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD
DE CALI-VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**2f36787f62090b33f171293fce622020cd1a08e6c8de17b8dbe8da339023c8
88**

Documento generado en 26/04/2021 11:24:48 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**